

**ACTA ORD.Nº46**

**SESIÓN ORDINARIA Nº46/2011.-**

En Osorno, a 27 de DICIEMBRE de 2011, siendo las 15:05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº45 de fecha 20 de Diciembre de 2011. (PENDIENTE).
- 2) ORD. Nº659 DEL 20.12.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos.
- 3) ORD. Nº869 DEL 20.12.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 4) ORD. Nº870 DEL 20.12.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 5) ORD. Nº951 DEL 23.12.2011. DIDECO. MAT. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:
  - CLUB DE BOXEO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$600.000.-
  - COMITÉ FERIA PERSA CHACARILLAS, por un monto de \$750.000.-
- 6) ORD. Nº127 DEL 19.12.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº110/2011, ID Nº2308-133-LE11, “DEMARCACIÓN VIAL PINTURA TERMOPLÁSTICA CIUDAD DE OSORNO, 2DO. LLAMADO”, al señor SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, R.U.T. Nº77.886.990-K, por un monto total de \$31.237.500.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 45 días corridos.

- 7) ORD.N°136, DEL 22.12.2011. DIRECCION ASESORIA JURIDICA MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato por 25 años, renovables, inmueble, ubicado en calle 12 de Octubre, Población Quinto Centenario, comuna y provincia de Osorno, al Obispado de Osorno.
- 8) ORD.N°137, DEL 22.12.2011. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Renovar el Contrato "CONCESIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO", a don Carlos Patricio Ulloa Heinsohn, R.U.T. N°10.353.108-K, por un período de tres meses, a contar del 01 de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.
- 9) ORD. N°76480 DEL 06.12.2011. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite Informe de seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final N°74 sobre Programa Nacional de Consolidado Nacional Incremento Previsional.
- 10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, vamos a retirar de la tabla el punto N°05, "ORD. N°951 DEL 23.12.2011. DIDECO. MAT. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones: -CLUB DE BOXEO PRAT LAUTARO UNIDO, por un monto de \$600.000.- COMITÉ FERIA PERSA CHACARILLAS, por un monto de \$750.000.-", son aportes que los vamos a reevaluar, con un poco más de detenimiento, porque da la impresión que una de estas instituciones tenía ya financiamiento, por lo tanto se retira de tabla.

Asimismo tengo las excusas del señor «Emeterio Carrillo Torres, Concejel de la Comuna, saluda atentamente al señor Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de la comuna de Osorno, y se permite excusarse por no poder asistir a la Reunión del Honorable Concejo del día martes 27 de diciembre del presente año, por encontrarse participando en la Gira de Estudios de su hijo fuera de la ciudad. Carrillo Torres, junto con reiterar sus excusas aprovecha la ocasión para desearle éxito en vuestra reunión». Excusado entonces don Emeterio Carrillo".

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°45 de fecha 20 de Diciembre de 2011.



ALCALDE BERTIN: " El acta N°45 queda pendiente".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°659 DEL 20.12.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°659 D.A.F. ANT.: ORD. N°878 DEL 15.12.2011 SECPLAN. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 20 DE DICIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar Conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

**1) Modificación presupuestaria por MAYORES INGRESOS:**

**CUENTAS DE:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.02.001	1	Permisos de Circulación.	12.000.-
05.03.002.001	1	Fortalecimiento de la Gestión Municipal.	50.715.-
SUB-TOTAL			62.715.-

**2) Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:**

**CUENTAS DE:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.09.999	2	Otros.	61.540.-
SUB-TOTAL			61.540.-
TOTAL			124.255.-

**3) A GASTOS :**

**CUENTAS:**

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.01	1	Personal de Planta.	38.180.-
21.02	1	Personal a Contrata.	12.535.-
21.03	1	Otras Remuneraciones.	1.040.-
24.01.001	2	Fondos de Emergencia.	65.000.-
24.03.090.001	1	Aporte año vigente.	7.500.-
TOTAL			124.255.-

Justificación:

Cuentas 21.01 y 21.02 : Corresponde incorporación del Bono fiscal cancelado a los funcionarios municipales de Planta y Contrata financiado por el Estado.

Cuenta 21.03: Déficit anual de cuenta presupuestaria de cuenta Suplencia y Reemplazos.

Cuenta 24.01.001: Requerido por Director de la Secplan para ejecutar Proyecto "Camino interior vertedero municipal Curaco". Se adjunta documento pertinente.

Cuenta 24.03.090.001: Corresponde al 62,5% de los mayores ingresos de permisos de circulación estimado al 31 de Diciembre de 2011 en M\$12.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en carpeta si no hay consultas votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°659 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de Diciembre de 2011

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°481.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°869 DEL 20.12.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N° 869 SALUD. MAT.: SOL. APROBAR MODIFICACIÓN PRESUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, DICIEMBRE 20 DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Traspaso en Gastos.

DE GASTOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS	VALOR
			DENOMINACIÓN	MILES \$
21	01		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>(152.255.-)</b>
			<b>Personal de Planta</b>	<b>(149.255.-)</b>
		001	Sueldos y Sobresueldos	(75.000.-)
		003	Asignaciones por Desempeño	(40.000.-)
		004	Remuneraciones Variables	(37.255.-)

*A GASTOS*

SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS	VALOR
			DENOMINACIÓN	MILES \$
21	02		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>152.255.-</b>
			<b>Personal a Contrata</b>	<b>102.255.-</b>
		001	Sueldos y Sobresueldos	90.255.-
		005	Aguinaldos y Bonos	12.000.-
	03		<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>50.000.-</b>
		001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	50.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA, JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: " Votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°869 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 20 de Diciembre de 2011

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°482.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°870 DEL 20.12.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°870 SALUD. MAT.: SOL. APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASLADO EN GASTOS. OSORNO, DICIEMBRE 20 DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD. A: SR. JAIEM BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud, tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Traspasos en Gastos.



**DE GASTOS**

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
22	08 09		<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b> Servicios Generales Arriendos	(80.000).- (55.000).- (25.000).-

**A GASTOS**

SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
22	04		<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b> Materiales de Uso Consumo	80.000.- 80.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA, JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: " Exactamente igual, aprobamos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°870 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 20 de Diciembre de 2011

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°483.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°127 DEL 19.12.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°110/2011, ID N°2308-133-LE11, "DEMARCACIÓN VIAL PINTURA TERMOPLÁSTICA CIUDAD DE OSORNO, 2DO. LLAMADO", al señor SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, R.U.T. N°77.886.990-K, por un monto total de \$31.237.500.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N° 127 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT. PROPUESTA PUBLICA ID2308-133-LE11, "DEMARCACIÓN VIAL PINTURA TERMOPLÁSTICA CIUDAD DE OSORNO 2DO. LLAMADO". MAT.: INFORME SOBRE OFERTAS. DE: COMIISÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.



En atención a la Apertura de la propuesta, efectuada el día 12-12-2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a usted, lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD

Los oferentes que se presentaron a la Licitación:

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K	\$ 31.237.500.-	45 días corridos	Cumple con Bases.
CRISTIAN ZULOAGA FLORES, RUT: 52.001.135-8	\$ 32.725.000.-	40 días corridos	No Cumple con Bases.
MARIO ALEJANDRO PÉREZ GARRETÓN, RUT:10.902.165-2	\$ 34.215.475.-	60 días corridos	Cumple con Bases.

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos se informa que:

El oferente CRISTIAN ZULOAGA FLORES, RUT: 52.001.135-8, no presentó El Programa mensual de inversiones, indicando el flujo de caja proyectado a cobrar, en pesos y porcentajes, y según lo establecido en el punto 13.1.A) N°1, es de eliminación inmediata, por lo que queda excluido del proceso.

Los oferentes SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K y MARIO ALEJANDRO PÉREZ GARRETÓN, RUT: 10.902.165-2, cumplen con el proceso de admisibilidad.

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

#### II.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
<b>COSTO</b>	<b>60 %</b>	<b>A menor costo, 100 puntos.</b>
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	<b>10 %</b>	<b>A menor tiempo, 100 puntos.</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>5 %</b>	<b>A mayor experiencia, 100 puntos.</b>
<b>RENDIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>	<b>20 %</b>	<b>A mayor RENDIMIENTO, 100 puntos.</b>
<b>CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL</b>	<b>5 %</b>	<b>Según tramos de cumplimiento.</b>



### 1.- COSTO (60%).

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K	\$ 31.237.500.-	100	60
MARIO ALEJANDRO PÉREZ GARRETÓN, RUT:10.902.165-2	\$ 34.215.475.-	91.29	54.77

### 2.- PLAZO DE EJECUCIÓN 10 %

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K	45 días corridos	100	10
MARIO ALEJANDRO PÉREZ GARRETÓN, RUT:10.902.165-2	60 días corridos	75	7.5

### 3.- EXPERIENCIA 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K	El oferente posee 151 a 300 m <sup>2</sup> de experiencia	100	5
MARIO ALEJANDRO PÉREZ GARRETÓN, RUT:10.902.165-2	El oferente posee 151 a 300 m <sup>2</sup> de experiencia	100	5

### 4.- RENDIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS 20%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CRITERIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K	Tanque de Pintura de más de 200 kgs.	100	20
MARIO ALEJANDRO PÉREZ GARRETÓN, RUT:10.902.165-2	Tanque de Pintura de más de 200 kgs.	100	20



### 5.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5
MARIO ALEJANDRO PÉREZ GARRETÓN, RUT:10.902.165-2	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5

### 6.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 60%		PLAZO DE EJECUCIÓN 10%		EXPERIENCIA 5%		RENDIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS 20%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.990-K	100	60	100	10	100	5	100	20	100	5	100
MARIO ALEJANDRO PÉREZ GARRETÓN, RUT:10.902.165-2	91.29	54.7	75	7.5	100	5	100	20	100	5	92.2

### III.- CONCLUSION

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto II, N° 6 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Publica Secplan N° 110/2011, ID N° 2308-133-LEL1, "Demarcación Vial Pintura Termoplástica ciudad de Osorno, 2 Llamado", al señor SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, RUT: 77.886.ggo-K, por un monto de \$ 31.237.500.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 45 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas; y además se ajusta al presupuesto disponible. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 100 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales.

2. La Propuesta Publica Secplan N° 110/2011, ID 2308-133-LE11 "Demarcación Vial Pintura Termoplástica ciudad de Osorno, 2do

Llamado”, será financiado por la 1. Municipalidad de Osorno, y será imputado a la cuenta número 215.22.08.006.

3. Se informa a Ud., además que dicha cuenta presenta una disponibilidad presupuestaria de \$30.698.000, por lo que par poder adjudicar es necesario suplementar la cuenta en un monto de \$ 539.500. Salvo mejor parecer.

4. Se informa a Ud. que esta adjudicación por superar las 500 UTM requiere presentación al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo.

EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; AGAPITO GUTIERREZ HERNANDEZ, JEFE DEPTO. ESTUDIO E ING. EN TTO. COMISIÓN TECNICA. JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO ASESORIA JURIDICA. COMISIÓN TÉCNICA; EDITH QUEZADA FROLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S), COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: “ Estamos de acuerdo en adjudicar señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°110/2011, ID N°2308-133-LE11, “DEMARCACIÓN VIAL PINTURA TERMOPLÁSTICA CIUDAD DE OSORNO, 2DO. LLAMADO”, al señor SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA, R.U.T. N°77.886.990-K, por un monto total de \$31.237.500.- incluido impuestos (IVA), por un plazo de ejecución de 45 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°127 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 19 de Diciembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°484.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°136, DEL 22.12.2011. DIRECCION ASESORIA JURIDICA MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato por 25 años, renovables, inmueble, ubicado en calle 12 de Octubre, Población Quinto Centenario, comuna y provincia de Osorno, al Obispado de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°136 ASESORIA JURIDICA. ANT.: COMODATO OBISPADO. MAT.: AGREGAR A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA,

ALCALDE DE OSORNO. DE: YAZMIN PETROVICH ROJAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S).

Por medio del presente me permito saludarle y proponerle que pase a concejo la siguiente materia:

- Entregar en comodato el equipamiento ubicado en calle 12 de Octubre, Población Quinto Centenario, individualizado como lote 5 del plano de subdivisión y fusión archivado bajo la letra S-975 de la Comuna de Osorno, al Obispado de Osorno por un plazo de 25 años, renovable, con la finalidad de que construyan un comedor comunitario para atender a familias de pocos recursos del sector, comenzando con la construcción en un plazo de un año a contar de la suscripción del contrato de comodato.

Previo a la suscripción de un comodato por parte del Municipio, se requiere el acuerdo del Concejo, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjunta informe de títulos y borrador de comodato.

Todo lo anterior, salvo mejor parecer.

Saluda Atte a Ud., YAZMIN PETROVICH ROJAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S)».

ALCALDE BERTIN: "Estamos de acuerdo señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en Comodato por 25 años, renovables, inmueble, ubicado en calle 12 de Octubre, Población Quinto Centenario, comuna y provincia de Osorno, al Obispado de Osorno, corresponde a una propiedad ubicada en Lote 5 del Plano de Subdivisión y Fusión archivado bajo la letra S-975 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1341 vta N°1738 del Registro de Propiedad del año 1988 y a fojas 140 vta N° 165 del Registro de Propiedad del año 1989, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°113 la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de diciembre de 2011, y Ordinario N°136 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de diciembre de 2011 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°485.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.Nº137, DEL 22.12.2011. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Renovar el Contrato "CONCESIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO", a don Carlos Patricio Ulloa Heinsohn, R.U.T. Nº10.353.108-K, por un período de tres meses, a contar del 01 de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

Se da lectura al «ORD. Nº 137 ASESORIA JURIDICA. ANT. RENOVACIÓN CONCECIÓN MERCADO MUNICIPAL. MAT.. AGREGAR A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: YAZMIN PETROVICH ROJAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S).

Por medio del presente me permito saludarle y proponerle que pase a concejo la siguiente materia:

- Renovar el contrato "Concesión del Mercado Municipal de Osorno" de fecha 01 de Marzo de 2011 con vencimiento al 31 de Diciembre de 2011, a don Carlos Ulloa Heinsohn, RUT Nº 10.353. 108-K, por un periodo de tres meses, a contar del 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Marzo del mismo año, de acuerdo a lo establecido en el punto 13.3 de las Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública ID Nº2308-139-CO10.

Lo anterior en consideración a la solicitud de renovación de don Carlos Ulloa Heinsohn de fecha 16 de Diciembre de 2011.

Previo a la renovación de una concesión por parte del Municipio, se requiere el acuerdo del Concejo, según lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjuntan bases Administrativas, contrato 'Administración Mercado Municipal" y carta de solicitud de renovación del contrato del Sr. Carlos Ulloa Heinsohn.

Todo lo anterior, salvo mejor parecer.

Saluda Atte a Ud., YAZMIN PETROVICH ROJAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S)».

ALCALDE BERTIN: "Estamos de acuerdo señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de renovar el Contrato "CONCESIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO", a don Carlos Patricio Ulloa Heinsohn, R.U.T. Nº10.353.108-K, por un período de tres meses, a contar del 01 de enero

de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012, de acuerdo a lo establecido en el punto 13.3 de las Bases Administrativas especiales de la Propuesta Pública ID N°2308-139-CO10. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°137 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de diciembre de 2011, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejales Alejandro Baeza Soto.

#### **ACUERDO N°486.-**

ALCALDE BERTIN: " Los motivos de su abstención Concejales Baeza".

CONCEJAL BAEZA: " Es la misma razón de la sesión anterior, porque es la misma persona que estaba en la Feria Pedro Aguirre Cerda, y es la misma de la Feria Rahue".

8º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°76480 DEL 06.12.2011. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite Informe de seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final N°74 sobre Programa Nacional de Consolidado Nacional Incremento Previsional.

Se da lectura al «ORD. N°76480 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS. REMITE INFORME FINAL QUE INDICA. OSORNO 06 DE DICIEMBRE DE 2011. AL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL DE CONCEJO.

Adjunto sírvase encontrar copia del Informe Final N°74, de 2011 de esta Contraloría General, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL PRISCILA JARA FUENTES, ABOGADO, JEFE DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES».

ALCALDE BERTIN: "Solamente para conocimiento de ustedes".

9º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- La secretaria Municipal da lectura al « ORD.: N°115 COMISIÓN REGIMEN INTERNO. ANT.: No Hay. MAT.: Informa acuerdos tomados en Reunión de la Comisión de Régimen Interno de fecha 23.12.2011. OSORNO, DICIEMBRE DE 2011. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO. DE: SEÑOR EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL DE LA COMUNA.

Por el intermedio del presente y junto con saludarle, me permito informar a usted acuerdos tomados en reunión de Régimen Interno efectuada en día viernes 23 de diciembre del presente año.

- Sugerir al señor Alcalde de la comuna de Osorno las siguientes fechas de reuniones Ordinarias del Honorable Concejo en los meses de enero y febrero del año 2012. Enero: Jueves 05, martes 10 y jueves 12. Febrero: Martes 07, jueves 09 y martes 14.

- Además proponer que las reuniones en los meses 4 enero y febrero del año 2012 se realicen en la jornada de la mañana a partir de las 09.00 hrs. en adelante.

Sin más que agregar, se despide atentamente, EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL DE LA COMUNA DE OSORNO, PRESIDENTE COMIISÓN REGIMEN INTERNO»

ALCALDE BERTIN: " Tienen la palabra señores Concejales".

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, precisamente, antes de iniciar el Concejo, se había conversado con el colega Carlos Vargas, Alejandro Baeza, Cecilia Ubilla, sobre la situación que nos afecta cada año con el tema de las vacaciones de enero y febrero, lamentablemente también por razones de tiempo laboral, no pude asistir a la reunión de régimen interno, como me hubiese gustado señor Presidente, pero la moción presentada y aprobada por los colegas concejales, en el caso de las personas que yo mencioné, nos acomoda la opción de los primero 15 días del mes de enero y los últimos 15 días de febrero, como había sido el año pasado".

ALCALDE BERTIN: " ¿Qué lo que propone la comisión de régimen interno?".

CONCEJAL CASANOVA : " No es todo al revés, son los últimos 15 días de febrero".

ALCALDE BERTIN: "Bien, para dejar un mes corrido de vacaciones. Perfecto, entonces, serían las sesiones en los primeros días de enero y los últimos días de febrero"

CONCEJAL BAEZA: " ¿El horario de la sesión se mantiene a la misma hora?".

CONCEJALA UBILLA: " Yo no tengo inconveniente en el horario que se quiera hacer la reunión".

CONCEJAL CASANOVA : " Yo tampoco".

CONCEJAL BAEZA: " Para mi es un problema que sea las mañanas, porque trabajo en el Hospital en las mañanas".

ALCALDE BERTIN: " A ver estamos de acuerdo con la proposición de los días, ahora el horario".

CONCEJAL BAEZA: " Yo preferiría mantener el mismo horario".

CONCEJAL CASANOVA : " Estoy de acuerdo".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, sería la reunión a las 15:00 hrs."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de instaurar los días de sesiones ordinarias de Concejo a realizarse durante los meses de enero y febrero de 2012, según lo propuesto por la reunión de Régimen Interno, y concensuado en el seno del Concejo:

Enero 2012	<b>martes 03</b>
	<b>Jueves 05</b>
	<b>Martes 10</b>
Febrero 2012	<b>martes 21</b>
	<b>jueves 23</b>
	<b>martes 28</b>

Asimismo, se deja estipula que los horarios de las sesiones se mantendrán a las 15:00 hrs. cada día.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°487.-**



2.- La secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°658 COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2297-385-LP11 “CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO PARA ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN DETERMINADAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE OSORNO. MAT.: RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN. OSORNO, 20 DE DICIEMBRE DE 2011. DE. COMIISÓN TÉCNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

La Comisión Técnica encargada de la creación de bases, apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-385-LPII “Concesión de Explotación del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamientos de Vehículos en Determinadas Vías Públicas de la Comuna de Osorno”, al respecto se informa a usted lo siguiente:

1) Se presentaron los siguientes oferentes:

**2.1.- ESTACIONAR S.A.**  
**96.870.910-0**

Cumple con antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Oferta Económica:

- Ingreso al Municipio de UF 300
- Pago en 24 cuotas
- Aporte Adicional de \$4.000.000.-

**2.2.- INGENIERIA SENDA URBANA S.A.**  
**78.821.320-4**

Cumple con antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Oferta Económica:

- Ingreso al Municipio de UF 589,2434
- Pago en 24 cuotas
- Aporte Adicional de \$40.000.000.-
  - *No se considera porque detalle de oferta dice que se ingresara en el año 25.*

**2.3.- INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LIMITADA.**  
**76.068.622-0**

Cumple con antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Oferta Económica:

- Ingreso al Municipio de UF 607
- Pago en 24 cuotas
- Aporte Adicional de \$500.000 equivalentes a 150 ML pintura termoplástica

2) Queda fuera del proceso de evaluación, la oferta presentada por el proveedor ESTACIONAR SA., debido que su oferta no cumple con aporte mensual mínimo exigido según Bases Administrativas punto 11.6 párrafo destacado.

3) En consecuencia se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requeridos según Bases Administrativas y Técnicas.



### TABLA DE EVALUACION.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	70%	A mayor aporte, 100 puntos.
FORMA DE PAGO	5%	Pago en una cuota, 100 puntos Pago en forma mensual, 50 puntos
SISTEMA DE COBRO Y METODOLOGIA DE TRABAJO	10%	1. Sistema de control horario mediante parquímetros portátiles o captadores de datos electrónicos, 100 puntos 2. Sistema que igualmente opere con dinero efectivo o mediante sistemas magnéticos o electrónicos pre-pagados, 50 puntos. 3. Sistema de tarjetas tradicionales, 25 puntos <b>Cualquier sea el sistema de cobro se debe adjuntar un plan operativo</b>
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION	5%	A mayor condiciones de empleo y remuneración, 100 puntos ( ver cuadro)
EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONCESION	5%	A mayor años de experiencia certificada, 100 puntos. De 0 – 2 = 20 De 2 – 4 = 40 De 4 – 6 = 60 De 6 – 8 = 100
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	5%	Cumple con todos los antecedentes adm: 100 puntos. Cumple posteriormente: 50 puntos. No cumple: Fuera de bases.
OFERTA ADICIONAL	5%	La oferta que tenga la mayor valorización económica tendrá 100 puntos, la 2da. 80 puntos, la 3era. 60 puntos. Las restantes 30 puntos.



### EVALUACION SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

#### a.- Precio – Ponderación 70%.

Nº	EMPRESA	Oferta en UF	Puntaje	Ponderado
1	INGENIERIA SENDA URBANA S.A.	589,2434	97,1	68,0
2	INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.	607,0000	100,0	70,0

#### b.- Forma de Pago – Ponderación 5%.

Nº	EMPRESA	Forma Pago	Puntaje	Ponderado
1	INGENIERIA SENDA URBANA S.A.	En 24 cuotas	50,0	2,5
2	INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.	En 24 cuotas	50,0	2,5

#### c.- Sistema de Cobro y Metodología de Trabajo – Ponderación 5%.

Nº	EMPRESA	Sistema Propuesto	Puntaje	Ponderado
1	INGENIERIA SENDA URBANA S.A.	Captador de Datos	100	5,0
2	INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.	Captador de Datos	100	5,0

#### d.- Condiciones de Empleo y Remuneración – Ponderación 5%.

Nº	EMPRESA	Puntaje	Ponderado
1	INGENIERIA SENDA URBANA S.A.	100	5,0
2	INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.	100	5,0

#### RESUMEN:

##### 1.- INGENIERIA SENDA URBANA S.A.

ITEM	DESCRIPCION	Aceptación
1	Seguro de vida	✓
2	Capacitación en manejo de conflictos	✓
3	Bono por cumplimiento de asistencia	✓
4	Bono por cumplimiento de metas %	✓

##### 2.- INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.

ITEM	DESCRIPCION	Aceptación
1	Sueldo Base	X
2	Asignación Caja	✓
3	Horas Extras	X
4	Natalidad	✓
5	Matrimonio	✓
6	Dctos. Previsionales y Seguro Cesantía	X
7	Aguinaldo	✓



**e.- Experiencia en Materia de Concesión – Ponderación 5%.**

Nº	EMPRESA	Años Experiencia	Puntaje	Ponderado
1	INGENIERIA SENDA URBANA S.A.	4	40	2,0
2	INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.	1	20	1,0

**f.- Cumplimiento de Requisitos – Ponderación 5%.**

Nº	EMPRESA	Total Antecedentes	Puntaje	Ponderado
1	INGENIERIA SENDA URBANA S.A.	Todos	100	5,0
2	INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.	Todos	100	5,0

**g.- Aporte Adicional – Ponderación 5% (Presentada en formato económico).**

Nº	EMPRESA	Oferta Adicional	Puntaje	Ponderado
1	INGENIERIA SENDA URBANA S.A.	*\$40.000.000	0	0
2	INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.	\$500.000	100	5,0

\* No se considera puntaje, ya que en oferta económica se aprecia lo siguiente:

"El monto indicado se propone a destinar a comunicaciones: periódico, radio, pendones, afiches o artículos similares. Se entregará al Municipio en el año 25, contado desde el inicio de la concesión".

**4) TABLA RESUMEN PUNTAJES PONDERADOS Y PUNTAJE FINAL.**

Nº	EMPRESA	Precio 70%	Forma de Pago 5%	Cobro y Metod. 5%	Empleo y Remun. 5%	Experiencia 5%	Cumplimiento Requisitos 5%	Aporte Adicional 5%	Puntaje Final
2	INGENIERIA SENDA URBANA S.A.	68,0	2,5	5,0	5,0	2,0	5,0	0	87,5
3	INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LTDA.	70,0	2,5	5,0	5,0	1,0	5,0	5,0	93,5

5) Analizados los antecedentes, esta Comisión Técnica sugiere ADJUDICAR la licitación pública "Concesión de Explotación del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamientos de Vehículos en Determinadas Vías Públicas de la Comuna de Osorno", al oferente que obtuvo la mayor puntuación según Tabla de Evaluación:

OFERENTE : INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LIMITADA.  
RUT : 76.068.622-0  
DOMICILIO : Salesianos #1140; oficina #102; San Miguel; Santiago.  
OFERTA ECONOMICA: Ingreso Mensual UF 607.  
OFERTA ADICIONAL : 150 mts. Lineales pintura termoplástica.

6) Vigencia del Contrato: desde el 02.01 .2012 al 31.12.2013.

7) Por el monto involucrado (supera las UTM 500) y por tratarse de una concesión, es necesario contar con el acuerdo del Concejo para adjudicar la presente Licitación Pública.

8) Para constancia firma Comisión Técnica:

SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; SRA. KARLA BENAVIDEZ HENRIQUEZ; GABINETE ALCALDIA; SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN; SR. HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA; SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR D.A.F. (S)».

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales estamos de acuerdo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°2297-385-LP11 "Concesión de Explotación del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamientos de Vehículos en determinadas Vías Públicas de la Ciudad de Osorno", a la empresa INGENIERIA Y TRANSPORTES EPARK LIMITADA, R.U.T. N°76.068.622-0, por el período de dos años, a contar del 02 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en Ordinario N°658 de la Comisión Técnica – D.A.F., de fecha 20 de diciembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°488.-**

3.- La secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°1177 D.A.E.M. ANT.: NO HAT. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 20 DE DICIEMBRE DE 2011. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2011.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

DESDE LAS CUENTAS		M\$
215.35	Saldo Final Caja	6.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>6.000.-</b>

A LAS CUENTAS		M\$
215.26.01	Devoluciones	6.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>6.000.-</b>

La presente modificación presupuestaria es para dar cumplimiento al reintegro de por concepto de aguinaldo de fiestas patrias a JUNJI.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.».

ALCALDE BERTIN: “ Estamos de acuerdo señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1177 del Departamento de Administración Educación Municipal, de fecha 20 de Diciembre de 2011, de fecha 20 de diciembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°489.-**

4.- La secretaria de Concejo da lectura al «ORD. N°1184 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO 20 DE DICIEMBRE DE 2011. DE: HECTOR AGUILA OYARZO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. (S). A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2011.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

DESDE LAS CUENTAS		M\$
215.22.01.001	Para Personas	5.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>5.000.-</b>

A LAS CUENTAS		M\$
215.22.03.001	Para Vehiculos	5.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>5.000.-</b>

La presente modificación presupuestaria es para cancelar facturas de fin de año por concepto de combustibles de vehículos.

Sin otro particular, HECTOR AGUILA OYARZO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. (S).».

ALCALDE BERTIN: " Estamos de acuerdo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1184 del Departamento de Administración Educación Municipal, de fecha 20 de Diciembre de 2011, de fecha 20 de diciembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°490.-

5.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, el año pasado, hasta esta altura, yo solicitaba en esta mesa al D.A.E.M. la posibilidad de tener una ceremonia en donde pudiéramos distinguir a todos nuestros estudiantes deportistas, que no son pocos los que destacan durante el año, tanto a nivel local, regional, e incluso a nivel internacional, la idea era haber tenido un encuentro artístico, con los apoderados con sus maestros, autoridades obviamente, y algo que recogió bien el D.A.E.M. la Unidad extraescolar, respondieron con documentos incluso, y vemos ya que se termina el año señor Alcalde y eso no se realizó, me gustaría saber que motivos hubo, no es interesante eso, no es importante, el señor Salamanca fue él que respondió en aquella oportunidad, como encargado de la Unidad Extraescolar del D.A.E.M., me gustaría tener una respuesta sobre eso".

ALCALDE BERTIN: " Que se solicite la información correspondiente".



6.- CONCEJAL VARGAS: " Bueno son diversos los temas que se plantean acá en la mesa señor Alcalde en su momento, y en varias oportunidades usted ha asignado que nos dirijamos directamente a los departamentos a los Jefes de servicios, lo que me parece bien, yo lo he hecho en algunas oportunidades, otras tantas veces, lo digo acá en la mesa, conversé con don Arturo Oyarzún hace algunos días, respecto del tema del corte de pasto, le pedí una información, que se comprometió a entregar, y ya ha pasado más de dos semanas, y no lo ha entregado, es por eso que lo voy a solicitar acá señor Alcalde, quisiera solicitar un informe respecto a la relación de las notificaciones que se hacen a las empresas correspondientes, que trabajan en la mantención de nuestras áreas verdes acá en nuestra ciudad".

ALCALDE BERTIN: " No hay problema".

CONCEJAL VARGAS: " De octubre, noviembre y lo que va a diciembre, que nos pudieran entregar, esa información".

ALCALDE BERTIN: "Que se haga llegar la información correspondiente".

7.- CONCEJAL VARGAS: " Quisiera terminar positivo señor Alcalde, mi intervención en esta última sesión del año, manifestar mi alegría que yo creo que es la alegría de mucha gente de muchos de nuestros vecinos en temas, en proyectos que se han desarrollado, en este año que ya concluye, por ejemplo el cambio de las luminarias, ha sido un tremendo acierto, una necesidad que la gente estaba reclamando, y se pudo concretar; entonces, creo que es digno de destacar, y sumarnos a la alegría y al agradecimiento que tiene la gente de tantas poblaciones; la apertura de nuestro Parque Pleistocénico, en todo el entorno que es el parque Chuyaca, que por muchos años fue como el patio trasero de nuestra ciudad, y hoy día se transforma en un lugar muy potente, poniendo en valor nuestro río Damas; la calidad de los eventos culturales, por qué no destacar eso, que pasó este año también, en algunos meses de este 2011, que termina; la mantención de nuestras áreas verdes, se aprecia en Osorno, se ve el pasto cortado que da otro aire a nuestra ciudad, y en este punto quisiera hacer un pequeño paréntesis, creo que estamos en el momento que pudiéramos dar el siguiente paso, porque tengo entendido que ya pronto vienen las licitaciones para seguir con la mantención de nuestras áreas verdes, creo que el paso siguiente es que pudiéramos entrar al mejoramiento, porque cortar pasto, cualquier empresa lo puede hacer, se haga la licitación, etc., creo que el siguiente paso está ahí, si mantenemos bien el corte, creo que se trata de algo más que eso, de andar cortando el pasto todos los días, creo que tenemos que entrar a mejoramiento, a fumigar, plantar, tenemos una ciudad perfectamente iluminada de noche, creo que para el próximo año, nos podemos destacar como una ciudad que tenga realmente áreas verdes, bien trabajadas y mantenidas, con flores, etc. ; la apertura del CEFAM V Centenario; la apertura del CECOF de Murrinum; la



apertura de Manuel Rodríguez pronto; acercar la salud a la gente son cosas muy destacables de este año; por qué no sumar el tema de los paraderos diferidos, para así ordenar un poco nuestra ciudad; y lo muy avanzado que queda el tema de los baños públicos de la plaza de armas para futuro, quiero cerrar con eso en positivo, seguramente hay cosas que no resultaron, en fin, pero todo esto y muchas otras cosas, seguramente, estuvieron el trabajo de nuestra gente de todos los funcionarios, esta mesa de trabajo de Concejales, así que quisiera saludar a cada uno de ellos, a todos mis compañeros en la mesa, a usted señor Alcalde, quisiera personificar a nuestras secretarías, la señora Marina, la señora Patricia, también a nuestro conductor del móvil, don Miguel, creo que son un soporte muy importante para el trabajo que realizamos los Concejales, estoy agradecido de eso, y saludarlos a todos, a sus familias, a la gente que está detrás de las cámaras también, que el viento sopla a favor nuestro siempre, que tengamos un año muy bueno para todos, y que sigamos construyendo, levantando y defendiendo a esta ciudad a esta ciudad que todos queremos, muchas gracias señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “ Gracias don Carlos, por tus bonitas palabras, muchas gracias”.

8.- CONCEJALA HENKES: “ Creo que don Carlos Vargas lo ha dicho todo, creo que todos tenemos la misma impresión, que ha sido un año muy bueno para nosotros, se han hecho muchas obras importantes, y también desear a todos, un muy feliz año, y que ojala el próximo año sea más fructífero, y podamos tener más obras para el bienestar de nuestra comunidad, así que un saludo muy afectuoso a todos los funcionarios municipales, que no vale la pena estar nombrando persona por persona, porque creo que todos han apoyado, y han ayudado para que sea un éxito en la labor que se ha desarrollado durante este año, gracias Presidente”.

ALCALDE BERTIN: “ Gracias señora Martha, muchas gracias”.

CONCEJAL BAEZA: “ Siempre he dicho que hay aristas para mirar las cosas, yo comparto la opinión en ese sentido de las cosas buenas, pero de ver cómo poder corregir los errores de un año, o los desaciertos de un año, entonces, yo también me atrevería a desear que todos los empleados y los desempleados tuvieran trabajo, que no fueran echados a última hora, antes que empezaran las fiestas, quisiera pensar también, de que la gente entendió el movimiento estudiantil, y este nos está planteando un debate que es mucho más grande, quisiera creer también que vamos a hacer más cosas por Rahue, que no hemos hecho todas las cosas que tenemos que hacer por Rahue, quisiera entender también que vamos a trabajar todos más unidos y tal vez no vamos a pelearnos tanto en algunas cosas que son superfluas, o por figurar, o por salir, o por mostrarse, sino que lo hagamos con un verdadero corazón, y un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

verdadero interés de entregar lo que se hace por Osorno, creo que en estos momentos, sin lugar a duda aquí tenemos gente que ha entregado muchas cosas por Osorno, pero también hay gente que ha entregado muchas más cosas por Osorno, creo que llega un momento en que uno tiene que reflexionar, pero reflexionar lo bueno es fácil, eso dejémoselo a la gente que nos juzgue, hay que reflexionar lo malo, reflexionar los errores, hay que reflexionar todas las cosas que hicimos mal, y eso es lo que yo creo que nos falta, cuándo logremos hacer eso, cuándo logremos tener una introspección, cuándo logremos ser humildes, vamos a poder seguir mejores, creo que por eso lado, me gustaría más entender el final de año, y sin lugar a duda, un Feliz Año para todos, y un prospero Año Nuevo con trabajos para todos”.

9.- CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde quisiera saber si tenemos Fuegos Artificiales para el Año Nuevo”.

ALCALDE BERTIN: “ Definitivamente, no hubo acuerdo, este tema lo tenía en puntos varios, lo iba a contar al final, pero como tocaste el tema, lo informo en seguida, la verdad es que fue imposible llegar a cuerdo con Carabineros por el tema de la seguridad, se insistió que lo tiráramos acá arriba en donde lo hacíamos siempre, pero yo parto y tú compartes conmigo esa idea, que no tiene ningún sentido hacerlo como se hace en el 18 de septiembre, porque esta idea es acercar a la gente a un punto donde pudiéramos estar todos ahí reunidos, y ahí participar todos los Fuegos artificiales, esa era la idea, entonces, no se pudo, creo que faltó un poco de voluntad, a lo mejor habernos preocupado antes, de haber insistido en otros lugares, haber tenido una mirada un poco más larga, de haber visto con Betania, porque yo conversé con el señor Prefecto, el día lunes, y el me dijo que perfectamente podían prestarnos el lugar que ellos tienen, pero cuando le informo esto a don Claudio Villanueva, él me responde que ya no había tiempo porque no estaban los 10 días de plazo que se necesitan para realizar esto la empresa, para poder comprar y hacer todo el trabajo de la logística; entonces, desafortunadamente nos quedamos sin los Fuegos Artificiales, y sin todo lo que íbamos a invertir para el Año Nuevo, pero esos dineros quedarán ahí y esperarán para que en otro momento se haga otra cosa que valga la pena, pero el otro año, lo vamos a hacer con mayor tiempo, esto tiene que ser un compromiso de nosotros, el otro año Dios mediante, hacer para el año nuevo, algo que realmente valga la pena”.

CONCEJALA UBILLA: “ Va a depender mucho de las elecciones municipales Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “ Claro pero lo dejamos programado”.

10.- CONCEJALA UBILLA: “ Dentro de la correspondencia hay una respuesta, de acuerdo a una solicitud del

Concejal Valgas, sobre el Plan Estratégico de la Municipalidad de Osorno, quisiera saber si existe alguna posibilidad de que se exponga esta información al Concejo, porque me da la impresión que parte con algunos conceptos errados, por ejemplo respecto de que dentro de los desafíos, es de mejora la iluminación de la ciudad de Osorno, como un plan estratégico, y de la innovación que respecto de eso las luminaria led se requieren; entonces, quisiera saber si hay alguna posibilidad de que la consultora que hizo ese Plan lo puede presentar, lo pueda exponer en el Concejo Municipal, porque en definitiva eso también es un plan de desarrollo de la Municipalidad de Osorno, tanto es labor interno, me da la impresión que hay alguna premisas que están erradas, respecto de la realidad local Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Pongámoslo en tabla, para verlo en algún momento, no hay problema”.

11.- CONCEJAL MUÑOZ : “Hace algunos días atrás, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Pedro Soto, hacía ver su preocupación con respecto al listado de proyectos preseleccionados de los proyectos del Programa Pavimentación Participativo, que es dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y aparentemente de acuerdo a este listado de carácter preliminar, todavía no sale el listado definitivo, de proyectos seleccionados, habría una disminución importante de presupuestos, lo que históricamente se le había entregado a la comuna de Osorno, preliminarmente se reconoce un listado de 10 calles, solamente, que cuando en promedio, se han entregado en los últimos 5 años sobre 25 calles en total, pero más bien habría que hacer una relación en cantidad de longitud de pavimentos y claramente también había una merma importante; entonces, a mi me gustaría recoger precisar esa información, que yo entiendo que tiene que estar en poder de la Secplan, si nos pudiera hacer un análisis comparado sobre todo en metros longitud en pavimentación, de los últimos 5 años de la comuna de Osorno, para poder tener un parámetro claro en relación a lo que aparentemente se va a adjudicar dentro de los próximos días para la comuna de Osorno».

12.- CONCEJAL MUÑOZ: “ Segundo punto, señor Alcalde, una consulta, ¿somos nosotros los encargados de mantener las pasarelas peatonales?, por ejemplo, la que está en calle Héroes de la Concepción, en Francke.”

ALCALDE BERTIN: “Nosotros.”

CONCEJAL MUÑOZ: “ Me gustaría pedir una evaluación de las condiciones que presenta esa pasarela, las condiciones que actualmente tiene.”



13.- CONCEJAL MUÑOZ: " Y por último, hemos conocido, a través de los medios de comunicación, la aprobación de la Propuesta del FNDR, para la Región de Los Lagos, donde nos hemos enterado que va a haber una disminución de \$16.000.000.000.- para la Región de Los Lagos, pero también, preliminarmente, no tengo la Propuesta, nos hemos enterado que se han priorizado proyectos que no necesariamente fueron solicitados por parte de este Municipio, como es el caso del Camping Arnoldo Keim, cuestión que es complejo cumplir, con esas iniciativas, producto de que son proyectos que no están trabajados, ni se han estado abordando desde el punto de vista de obtener la Recomendación Técnica, y si fuera así, eso implica de que hay un gran riesgo de que estos proyectos se terminen cayendo, y Osorno, que apenas, como provincia, tiene una distribución del 18% del presupuesto del FNDR, significa que hay muchos proyectos, que finalmente, se van a terminar cayendo. Entonces, me gustaría saber, desde la información que usted maneja, cuántos proyectos a Osorno no le fueron priorizados, y sí habían sido solicitados por parte de este Municipio, y cómo podemos abordar esta temática, porque claramente, creo que hay un problema de sintonía, de lo que propone el Intendente Regional con las propuestas o iniciativas que habían sido sugeridas por este Municipio."

ALCALDE BERTIN: " Usted tiene mucha razón, Concejal, en el último punto. El tema de la inversión, a nivel regional, año a año, nos deja con cierta preocupación, y muchas cosas sin explicación. Ustedes recordarán que el año pasado también pasó algo similar, nos asignaron \$1.000.000.000.- para el Puente Portales, del Puente Portales no había, absolutamente, nada, no había proyecto, no había expropiación, nada, existía la idea en el banco de proyectos, y nada más que eso, sin lugar a dudas, eso nunca se ejecutó, nadie dijo nada, al final esos \$1.000.000.000.- que eran para Osorno, nadie sabe qué pasó, y nadie dio ninguna explicación al respecto; nosotros, desde un comienzo dijimos que eso no se iba a hacer, porque no teníamos absolutamente nada, no había diseño, no había nada. Bueno, y este año pasa exactamente lo mismo, nosotros enviamos una lista, que se las voy a hacer llegar, de todos los proyectos que priorizamos, entre ellos, proyectos emblemáticos para nosotros, como es la Piscina Semiolímpica Temperada, el CDT de Salud, y dos o tres obras más, que puedo destacar, que tienen un valor importante para nosotros; y por cosas, sumamente extrañas, aparece privilegiando el Camping Keim, con \$2.000.000.000.-, cuando no hay absolutamente nada hecho al respecto, nunca hemos priorizado el Parque Keim, no tenemos ningún proyecto al respecto, no sé qué van a hacer con \$2.000.000.000.-, porque no hay nada, es más, hemos estado conversando la posibilidad de declarar parte del Parque prescindible, y poder destinarlo para solucionar el tema habitacional que tenemos en Osorno hoy día, y creo que en ese sentido vamos a avanzar. Entonces, no sé quién fijó eso, además, ya lo habíamos conversado, de tener un parque de 30 hectáreas, quién mantiene ese Parque, o sea, tenemos una cantidad de parques importantes, y nos cuesta mucho hacer la

mantención, por lo tanto, no podemos seguir ahondando en esos temas; incluso, nosotros colocamos en la lista prioritaria, más abajo, el Parque IV Centenario, una inversión real, que se puede hacer, y sin embargo, lo dejaron fuera, y colocaron el Parque Keim. Entonces, creo, que lo que este Concejo debería hacer es pedir explicaciones al Gobierno Regional, de por qué incorporan el Parque Arnoldo Keim, sin tener la priorización nuestra, a razón de qué, y si no hay nada, qué se pretende hacer, porque \$2.000.000.000.-, que vamos a llegar a fin de año, porque no se va a ejecutar la obra, y los fondos va a pasar lo mismo que con el Puente Portales. Entonces, necesito acuerdo en este punto, para pedir explicaciones al respecto, a nombre del Concejo, por qué se incorporó y quién incorporó este proyecto."

CONCEJALA UBILLA: " Desconozco quién es el que prioriza, a quién le corresponde priorizar."

ALCALDE BERTIN: " Al Intendente. Nosotros enviamos una lista y ellos deberían priorizar de la lista, pero acá, este Parque no estaba en la lista, lo sacaron de otro lado y lo colocaron."

CONCEJALA UBILLA: " Es un proyecto que colocó la Intendencia, respecto de que no es un proyecto que la Municipalidad esté gestionando."

ALCALDE BERTIN: " Para nada, no estaba en la lista de las priorizaciones."

CONCEJALA UBILLA: " Y este es un proyecto que va a ejecutar la Intendencia."

ALCALDE BERTIN: " No, lo ejecutamos nosotros."

Seguidamente, el señor Alcalde solicita al Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Intendente para pedir explicaciones respecto a la inclusión del proyecto Parque Arnoldo Keim, en el Presupuesto 2012, al cual le fueron asignados \$2.000.000.000.-, siendo que dicho proyecto no fue presentado por el Municipio de Osorno al FNDR, y que no está como prioridad para esta comuna. Asimismo, solicitar se indique a la persona encargada de asignar los fondos y proyectos en la Región de Los Lagos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°491.-**

CONCEJAL MUÑOZ: " Alcalde, sobre el mismo tema, agregaría incorporar la distribución a los Consejeros Regionales, porque son ellos quienes aprueban la cartera de proyectos, y además, los Consejeros Regionales, este último tiempo se le han traspasado una especie de

facultades exclusiva, donde ellos designan, en conjunto, las iniciativas que ellos pueden incorporar el presupuesto regional. Entonces, creo que acá también hay una responsabilidad política, de los actuales Consejeros Regionales, en el sentido de que no acogieron esta propuesta, que realizó el Municipio de Osorno, para que pueda ir incorporado dentro del Oficio."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, existe la posibilidad de hablar con los CORES, creo que lo razonable, entre enviar o no oficios, y si aparece este proyecto del Parque, del Camping, que no está priorizado, que no hay proyecto, pedir a los CORES que prioricen en virtud de la percepción que tengan, pero también en la manera de la percepción que tenga la Municipalidad."

ALCALDE BERTIN: " Podemos invitar a los Consejeros Regionales, no hay problema, me parece bien, hagamos la invitación. Ahora, perfectamente podemos incorporar, en vez de este Parque, el CDT, que está al lado, es necesario, que apunta a un grupo vulnerable de nuestra población, creo que debería hacerse, o la Piscina Temperada, que están los planos hechos, está la arquitectura, la ingeniería, está todo listo, a eso simplemente hay que ponerle recursos y se estaría ejecutando; pero la diferencia es que ya no está en el presupuesto, hay que incorporarlo por la vía de ingreso extraordinario, y el CORE tiene que pronunciarse, por el proyecto, y ahí siempre hemos tenido dificultades, pero, hagámoslo."

14.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Alcalde, el primer punto, tiene que ver con algo que me solicitó el Concejal Carrillo, que pidiéramos la Asignación Anual, que se pida por Acuerdo de Concejo."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la cancelación de la Asignación Adicional Anual de Asistencia de los Señores Concejales a las Sesiones de Concejo, durante el año 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°492.-**

15.- CONCEJAL CASANOVA: " Segundo punto, señor Alcalde, quisiera sumarme, en parte, a las palabras del Concejal Vargas, considerando que hoy día es la última reunión de Concejo Municipal de este año; y el próximo año, es un año muy especial, porque es un año de Elecciones, gran parte o la totalidad de un porcentaje va a variar dentro de este Concejo; en mi caso personal, es mi penúltimo año como Concejal, porque no voy a la reelección como Concejal, por lo



tanto, el próximo año sería mi último año como Concejal, después de 3 períodos consecutivos. Y cuando uno hace un balance, en este año, de lo que ha sido la gestión que hemos hecho como Concejales, no puedo dejar pasar la oportunidad de destacar el tema de la Luminarias; y recuerdo que me tocó trabajar en mis últimas Comisiones, con el ex Concejal señor Julián Goñi, en el tema de las luminarias, y con el Concejal señor José Luis Muñoz, y fueron demasiadas reuniones y no quiero decir "pérdidas de tiempo", porque finalmente nunca pudimos ver algo concreto, y hoy día mucha gente se ha acercado a todos los colegas Concejales, a reconocer este tema, porque ha mejorado la imagen de la ciudad, ha mejorado la sensación de seguridad de las personas en las calles, en los barrios, entonces, creo que fue algo muy bueno de lograr hacer; también, el Centro de Salud, la ornamentación de las plazas, el Parque Pleistocénico, que se inauguró en un día de invierno, y ha resultado ser un punto de encuentro para las familias, con el tema de la Fiesta de la Cerveza, los días domingo ese Parque está lleno de gente, la verdad es que se ha rescatado un lugar que estaba olvidado, y hoy día está tomando vida, fuerza. Pero también, como hay cosas buenas, hay cosas malas, creo que como Municipalidad, y lo decía el Concejal Baeza, uno debe tener la impronta de saber decir lo que está bien y lo que está mal, y no quedarse solamente con lo que está bien, porque también todas las cosas como obra humana, también hay cosas malas, y acá, algunos Departamentos, es un juicio personal, han destacado, y cuando uno asiste a Congresos o reuniones a nivel nacional, en el área de Salud nosotros somos ejemplo de los Municipios, en los discursos de los Alcaldes y demás Concejales, la Salud Municipal de Osorno está en uno de sus mejores niveles, no exenta de problemas cotidianos, porque tiene que ser así, porque nada es perfecto, pero a nivel nacional, a nivel macro, la Salud Municipal de Osorno es digna de destacar, con todas las problemáticas que eso conlleva, por el tema de los Doctores, que están renunciando por el tema de los sueldos, y una serie de cosas más, pero son problemáticas menores, si uno lo considera a nivel macro o a nivel nacional. Estamos al debe, en la parte Educación, y por eso digo que uno debe tener la capacidad de reconocer lo bueno y lo malo; en la parte Educación ha existido mucho desorden administrativo, ha existido poca impronta en hacer las cosas, nuestros resultados han sido regulares, a mi juicio, el tema de las movilizaciones, si bien es cierto comparto en cuanto a las demandas, pero los procedimientos fueron pésimos, no es posible el nivel de daños que se causó en nuestros Liceos, y prácticamente quedamos con los brazos cruzados mirando ese tema. La Secplan, a mi juicio está en debe, hemos desaprovechado recursos FRIL, casi \$300.000.000.-, tomando poquitos proyectos, creo que en la Secplan ha faltado mayor diligencia, hay que estar más atentos en la Secplan, hay bastante gente, bastante profesionales, pero los resultados no se ven, y eso, señor Presidente, no es una crítica hacia las personas, es una crítica hacia la gestión global, la cual es la apreciación que tienen muchos Consejeros Regionales, de que hay mucha gente trabajando en la Secplan y pocos resultados, a diferencia de otros Municipios. Esto, tómelo como una crítica, que le vuelvo a reiterar, no es en contra de los funcionarios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

También quiero destacar el tema cultural, que este año marcó la pauta en la ciudad de Osorno, y eso comparto 100% con el Concejal Vargas, a Tito Beltrán, por ejemplo, antes la gente solamente lo veía cantando por televisión, hoy día lo vemos en Osorno, en nuestras calles, en los cafés céntricos, cantando en la Plaza de Osorno. la Feria del Libro, donde escritores famosos estuvieron acá, de la talla de Ampuero, Simonetti, la verdad es que es destacable lo que se hizo en cultura en nuestra ciudad.

En general, también, señor Presidente, por un tema de mayor parte técnica, creo que en algún minuto hay que tratar de reordenar, rediseñar el Departamento de Tránsito, las personas que están ahí son buenos profesionales, pero hay que rediseñar el tránsito, porque con los desafíos que se nos vienen a futuro, con la doble vía, el mejoramiento, más adelante, de Lynch, Republica, nuestro tránsito hoy día está absolutamente colapsado, las calles son demasiado angostas, hay que estudiar nuevas vías, hay que reestudiar el tema de la restricción vehicular, hay que estudiar varios temas, pero hay que sentarse con calma, creo que la mejor de las voluntades ha tenido la señora Edith Quezada, en hacer, realmente, maravillas con lo que le tocó recibir, y eso hay que destacarlo, porque en poco tiempo se logró avanzar algo que estaba absolutamente parado y mal hecho.

Señor Presidente, le quiero desear a los colegas, que les vaya bien, a quienes van a la reelección, indistintamente de los colores políticos, que sea una campaña limpia, que los debates sean políticos, no personales. Que les vaya bien, y no olviden que en la política se golpea arriba del cinturón y no abajo del cinturón."

16.- CONCEJALA URIBE: " Señor Presidente, recién escuchaba al colega Baeza, de que en Rahue hacen falta muchas cosas. Efectivamente, pero también es cierto de que se ha avanzado bastante, se han inaugurado muchas obras y la gente lo recibe y está feliz, se han entregado sedes sociales, multicanchas, pavimentaciones, pero faltan otras, y espero que se concreten en este nuevo año 2012, como es el caso de calle República, que se recupere el Mercado Periférico. En estos momentos estoy trabajando con muchas Organizaciones, tanto del sector de Rahue Bajo como Rahue Alto y estamos presentando proyectos. Tengo que agradecer a los distintos Departamentos, por la acogida, aunque llevo pocos meses como Concejala, pero me he sentido muy valorada y apoyada, porque en definitiva no es a uno a quien acogen, sino que a la gente, a la comunidad que recibe los beneficios. A todos los Jefes de Departamentos les doy las gracias, porque eso habla bien de su gestión, porque no miran los colores políticos, sino que ven el bien que hacen a la comunidad. A ustedes colegas, deseo que formemos la mejor alianza, porque así gana la gente. Felicidades a todos ustedes."



17.- ALCALDE BERTIN: " Bien, estamos llegando al fin del tercer año, cómo pasó el tiempo. Me sumo a todas las expresiones que fueron vertidas acá, en lo que se refiere a los buenos deseos, a que nos vaya bien a todos, va a ser un año bastante movido, pero están las capacidades y las voluntades para que esto resulte bien. En el 3° año de este Gobierno Municipal, estoy muy contento, conforme con lo que se ha hecho, creo que hemos avanzado una enormidad, y esto ha sido posible gracias al apoyo que ustedes, colegas Concejales, me han brindado, porque no hemos tenido ninguna oposición desmesurada frente a los temas que tienen que ver con la comunidad. Hemos apoyado todo lo que se ha hecho, y las grandes obras que hemos realizado, ha sido producto de la voluntad de todos ustedes. Y por supuesto, sin lugar a dudas, el trabajo, el tesón, la voluntad y el cariño, lo han puesto los funcionarios de este Municipio; hemos logrado armar un equipo que realmente ha dado el resultado que todos esperábamos, y que al principio no estuvo exento de polemicas, dudas y cosas por el estilo, pero que hoy día estamos consiguiendo a un ritmo diferente, donde todos están comprometidos, fundamentalmente, en la eficacia del trabajo, y no en el compromiso de estar ocupando un lugar acá, sino que haciendo las cosas bien, por el bien de la comunidad, y eso hay que rescatarlo. Agradezco a toda la gente que hoy día nos acompaña en el Municipio, porque realmente hemos avanzado en el trabajo, en una forma enorme. Me quedo con la sensación de que hemos sido equitativos, ecuanímenes, en toda la distribución de las inversiones, y eso lo saben perfectamente bien. Solamente quiero refrendar un par de cosas, lo decía bien María Soledad, porque a veces da la impresión de que nos hemos fijado más en la ciudad de Osorno, desde el puente hacia acá, y no hemos mirado hacia Rahue. Sin embargo, si somos realistas, vamos a ver que la inversión está un poco más en Rahue que acá en este otro sector; por ejemplo, el CESFAM de Rahue, una inversión de varios miles de millones de pesos; el CESCOF de Murrinumo; dos Estadios en Rahue, de primer nivel, el Alberto Allaire, que es mucho mejor que el Parque Schott, y el Complejo Deportivo, que es espectacular; la cantidad de plazas que hemos hecho en Rahue Alto; Multicanchas y Sedes Sociales; semáforos, el semáforo más importante lo instalamos en Rahue, y la gente está feliz; las Alarmas Domiciliarias, una cantidad impresionante que hemos instalado en Rahue; hemos colocado casi 40 kms. de aceras en Rahue, hace más de 40 años que no se cambiaban las aceras en Rahue, hoy día tenemos, prácticamente, cambiado el 100% de las aceras de Rahue Bajo, y seguimos trabajando en aquello, un trabajo que apunta, fundamentalmente, a ir conformando barrios de buena calidad; las luminarias, ustedes saben que cuando iniciamos este maravilloso proyecto, no comenzamos por el sector del centro, comenzamos por el sector de Rahue; y el Parque Bellavista, que es un tremendo aporte que se hacen en Rahue, porque estamos incorporando el río a la ciudad, de una forma específica, por decir un par de cosas, de las que estamos haciendo ahí. Si sumamos los montos de estas inversiones, hay mayor inversión en Rahue que acá en este sector, para ser objetivos, de lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho. Creo que hemos avanzado harto, están



pendientes un par de cosas, pero parto de la confianza de que nos va a ir bien, creo que tenemos la posibilidad durante el 2012 de colocar en el Gobierno Regional el CDT, que es una aspiración de Salud, y que con eso quedaríamos con el "negocio redondito", no nos faltaría nada más, y sería una tremenda ayuda para muchísimas personas de esta ciudad, y también, la Piscina semiolímpica temperada, en el sector de Chuyaca. Estamos cerca de conseguir el financiamiento para el Edificio Consistorial; hoy día, tengo entendido, se estaría viendo la propuesta de la Piscina al Aire Libre, y parece que tenemos un oferente, que estaría dentro de los montos, entonces, es muy posible que comencemos con el proyecto de la piscina al aire libre, en el sector de Chuyaca, y esa también es una de las grandes aspiraciones que tiene Osorno. Me sumo a todas las expresiones de lo bueno que ha ocurrido, y quiero quedarme con esa sensación, quiero ser positivo, quiero ser buena onda, estamos terminando un año, fue con sacrificios, pasamos malos momentos también, pero al final queda esto, queda lo que realmente fuimos capaces de hacer, porque saben una cosa, colegas, aquí hay oportunidades, y cuando miramos y dejamos pasar las oportunidades, ocurren esas cosas, quedamos "planitos", no pasa nada, pero cuando tomamos decisiones oportunamente, cuando nos atrevemos a tomar decisiones, como las que estamos haciendo hoy día, ocurren altos y bajos, y prefiero eso; cuando me dicen "vamos a intervenir la calle Cochranne, porque vamos a hacer las aceras de nuevo, y va a haber problemas con el comercio", perfecto, quedará, pero vamos a hacer las aceras igual, y comenzamos las obras hace una semana atrás, y la gente está feliz, y vamos a hacer un paseo entre calle Los Carrera y Mackenna espectacular, con iluminación, con reposición de baldosas; lo mismo está pasando hoy día con las aceras de calle Patricio Lynch, que está quedando maravilloso, y la gente está feliz, a pesar de que tuvieron un montón de inconvenientes de los comerciantes. Y vamos a invertir en la Plaza de Armas, vamos a cambiar todo lo que es pavimento de la plaza, para que quede realmente bonita, y que sea realmente nuestro principal paseo, algo importante para Osorno, creo que es una de las obras grandes, hemos cumplido con todas las que habíamos prometido, creo que nos falta poco, pero espero y confío de que el año 2012 vamos a tener las oportunidades para ejecutar lo que está faltando.

Vaya para ustedes un feliz año nuevo, un gran abrazo, que les vaya muy bien. Que el próximo año sea realmente bueno, para cada uno de ustedes, que les resulten las cosas que están planificando, pensando, porque eso es lo importante, y que al final seamos capaces de reconocer que lo bueno está donde las cosas ocurren para la comunidad. Muchas gracias y nos vemos el próximo año."

18.- La secretaria del Concejo da lectura a la «CARTA DEL COMITÉ VILLA JARDIN DEL ALTO.

El comité Villa Jardín del Alto junto con saludar respetuosamente manifiesta el más absoluto rechazo de la comunidad residente del sector, por la construcción que se está ejecutando en lo que fuera nuestra área verde más importante ubicación y dimensiones.

Solicitamos al honorable consejo antecedentes de cómo el área verde municipal con que el barrio contaba, paso a ser propiedad de Carabineros de acuerdo a dichos del prefecto de Osorno al diario Austral de nuestra ciudad publicado el día 09 de diciembre 2011.

Nuestro sector es residencial y debe ser uno de los más seguros y tranquilos de Osorno, como todo el barrio de Ovejería.

Queremos que se conozca este proyecto desde su gestación, elaboración, como se llegó a la conclusión que un cuartel era lo que más se necesitaba, con que criterio e información se hizo además del listado de firmas de los vecinos consultados solicitando acerca de la posibilidad de construir un cuartel en esta área.

La obra en cuestión aun no ha sido informada ni transparentada a la comunidad, solo la instalación de panderetas de madera y cemento ha provocado un gran rechazo en la población habitante y flotante de nuestra villa, actualmente el proyecto que se ejecuta NO cuenta con letreros de información que debe tener legalmente informando la obra que se ejecuta, los montos involucrados, fecha de inicio y termino de faenas etc. por lo que esto ha hecho a espaldas a la comunidad.

Es cierto que reaccionamos tarde como vecinos, pero no queríamos creer rumores de que esto se iba a realizar por que vecinalmente no tiene sustentación válida.

Si se construye un cuartel, a quien se va a fiscalizar, si en el sector no existe ni siquiera una botillería, no hay clandestinos, pandillas o delincuencia ni alcoholismo.

No estamos en desacuerdo con la construcción de un cuartel solo con la ubicación, área actual de juegos de la villa es mínima, 2 columpios y 2 balancines, al costado de estos se ubican los estanques de gas que abastecen las casas del lugar, siendo un peligro para los niños.

Los niños que hace un tiempo utilizaban esta área verde, como cancha de fútbol informal dieron vida al Club Deportivo y Social Jardín del Alto que nos representa ante la comunidad Osornina.

La obra en construcción es una aberración urbanística, pues afecta a un área verde que es la puerta de entrada a la villa, afecta al sano esparcimiento de los niños del sector.

Esta área tiene un valor económico importante el cual se puede dimensionar, el principal valor es el que no se puede dimensionar, como el bienestar y la alegría de los niños y jóvenes que ahora están condenados a jugar en las calles y pasajes de la villa, el valor que no se puede dimensionar es haber limitado a gran parte de los habitantes del lugar que antes tenían vista hacia esta área a mirar las panderetas y quedar encerrados en un pasaje con vista al muro.

Lo que estamos seguros es que con la instalación del cuartel el sector ha perdido plusvalía.

Que con un cuartel habrá operativos nocturnos con detenidos, ebrios, sonido de sirenas, balizas etc. los detenidos serán liberados en la mañana deambulando por las calles y pasajes causando molestias e inseguridad en el sector.

Señores del consejo analicen la administración municipal sacrificó el bienestar & los vecinos, con un área verde entregada por la constructora, evitando así la compra de otro terreno para no gastar presupuestos municipales.

Por que no se amplió el actual reten de ovejería, como se hizo con la primera y tercera comisarias de Osorno y Rahue.

Las buenas ideas se apoyan las malas se corrigen y mejoran, usemos el sentido común, hagan consulta ciudadana.

Solicitamos al consejo la paralización de las obras e iniciar el proceso de reposición de nuestra área verde, que fue catalogada de estratégica sin un estudio ni conocimiento del lugar.

Construcción de la plaza de juegos en el sector puente San Pablo:

Es un parque muy bien hecho, con áreas verdes y de juegos bien definidos y bonitos. ¡Felicitaciones por la obra! Ubicación: "Brillante", en el sector se ubican recinto de remate de feria ganadera Sala de ventas y matadero frigorífico, Nestlé y diferentes maestranzas y talleres, además del Reten de Carabineros de Ovejería. La pregunta es ¿Donde están los niños!, si este sector es barrio industrial.

En nuestra villa Jardín del Alto hay muchos niños y adultos que necesitan distracción y espacio para divertirse, jugar y recrearse, por lo tanto vamos tener que llevarlos a la orilla del río al parque, sobre todo en días que el matadero del frigorífico cocinan los tripales, porque el aire es más agradable, además de la contaminación por la chimenea de Nestlé y Frigorífico.

Queremos y necesitamos nuestra área verde, sentémonos a dialogar y a levantar propuestas factibles de ejecutar.

Además teníamos el derecho a ser informados acerca de una obra que nos afectará a todos, para bien o para mal.

Adjunto acompañamos copia del listado de firmas de 72 familias de la villa que están solicitando a través de este comité la restitución del área verde.

Comité Villa Jardín del Alto».

19.- La secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°1213 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°44 DEL 13.12.2011. (DELIBERACION N°340, PUNTO N°16 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: SOLICITA IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA EN SECTOR CENTRICO DE OSORNO. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2011. A : SR. RODRIGO KAUAK O'RYAN, GOBERNADOR PROVINCIAL OSORNO. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Gobernador Provincial, don Rodrigo Kauak O'Ryan, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°44, efectuada en Osorno, el día martes 13 de diciembre del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para solicitarle pueda disponer con Carabineros de nuestra ciudad, un Plan de Contingencia que permita eliminar los hechos delictuales en el sector céntrico de Osorno, específicamente, en calle Portales, donde están ubicados los locales nocturnos, y que se denomina como "Barrio Bohemio", sector donde últimamente han acontecido hechos de sangre y muerte.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del pleno del Concejo, y la ciudadanía Osornina, agradecen a usted su buena disposición y esperan poder ver, a la brevedad posible, medidas que permitan el orden y el resguardo de la comunidad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

20.- La secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°1214 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°44 DEL 13.12.2011. DELIBERACION N°335, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS. MAT: MANIFIESTA PREOCUPACION POR FUNCIONAMIENTO PLANTA DE ASFALTO. OSORNO, 22 DE DICIEMBRE DE 2011. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. NICOLAS DAROCH SALAZAR, AUTORIDAD SANITARIA PROVINCIAL OSORNO.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°44, de fecha 13 de diciembre de

2011, se deliberó manifestarle la enorme preocupación de este Cuerpo Colegiado por el funcionamiento de una Planta de Asfalto, ubicada en el Km.], Ruta 215, Puyehue, la que está generando una gran cantidad de humo tóxico, el que por supuesto, emana gases que tienen una alta cantidad de componentes y agentes mutagénicos que son bastante graves para la salud. Asimismo, cabe señalar, que en dicho sector existe la instalación de viviendas, un café, el cual recibe a turistas.

Por lo anterior, Bertín Valenzuela, en nombre propio y del pleno del Concejo, esperan que la Autoridad Sanitaria de nuestra Provincia pueda verificar si esta Planta de Asfalto cuenta con los permisos correspondientes, para su buen funcionamiento.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

21.- La secretaria del Concejo da lectura al « INFORME N°104 TRANSITO. ANT.: Deliberación Concj. N°: 315/2011 Acta Ses.Ord.N°:42 del 29/11/2011 MAT.: Medidas de Mitigación Supermercado Santa Isabel de Rahue. OSORNO: DICIEMBRE 22 DE 2011. DE DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A SR.A LCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr.Alexis Casanova, de cual fue el resultado de las medidas de mitigación de Supermercado Santa Isabel en Avda. República pensando en la protección de los peatones.-

Me permito informar a Ud.,

Que, con fecha 18 de Agosto de 2011 mediante Informe N°:64, emanado de esta Dirección de Tránsito, se dio respuesta a lo solicitado por el Sr. Concejal Alexis Casanova, relativo a las medidas de mitigación contempladas en el EISTU del Supermercado Santa Isabel de Avda. República de esta ciudad.

Saluda atentamente a Ud. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».

22.- La secretaria del Concejo da lectura al « INFORME N°105 TRANSITO. ANT.: ANT.: Deliberación Concj. NO:285/2011 Acta 5es.Ord.N:40 del 07/11/2011. MAT.: Paso Peatonal frente Terminal de Buses Interp. OSORNO: DICIEMBRE 21 del 2011. DE DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Sr. Concejal Carlos Vargas Vida!, para estudiar la factibilidad de instalar un paso peatonal frente al Terminal interprovincial de Buses, en calle Errázuriz entre C. Colón y Angula, de esta ciudad. –

Me permito informar a Ud.,

1.- Que, se encuentran realizados los estudios y autorizaciones correspondientes para la instalación de Balizas Peatonales en la ubicación del precedente. –

2.- Quedará pendiente su instalación por ahora, por la alta congestión vehicular, ya que es una vía muy importante para la circulación de los vehículos que se desvían por los trabajos en la Avda. Manuel Rodríguez; se realizará su instalación más adelante.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».

23.- La secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°373 CONTROL. ANT.: ANT : Deliberación de concejo N°321/2011 Acta Sesión Ordinaria N 42 de fecha 29. 11.2011. MAT Informa lo que indica. OSORNO, 23 de diciembre de 2011. DE M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En conformidad a solicitud del Concejal, Sr. Carlos Vargas, en reunión ordinaria de Concejo N42, de fecha 29 de noviembre de 2011 y deliberación N 321/2011, donde se solicita a ésta Unidad de Control Inspección a la Escuela Ana Aichele, en atención a indicaciones realizadas por Bomberos, en visita realizada al internado del establecimiento, me permito irformar a usted lo siguiente:

1. En atención al Plan de Seguridad de la Escuela Ana Aichele, estos solicitaron a personal de bomberos de distintas compañías de la ciudad y el apoyo del personal de la ACHS, realizar visita de reconocimiento y evaluación de riesgos del Internado; con la finalidad de conocer los puntos de riesgo y falencias existentes en el establecimiento, además de reforzar conocimientos adquiridos por el personal, para lograr estrategias eficaces ante situaciones de riesgo. Lo que se materializo con fecha 08.11.2011. En esta visita, personal de bomberos sugiere verificar, en forma urgente, el sistema eléctrico: cableado eléctrico, acoples, enchufes, etc., entre otras recomendaciones, lo que fue informado al DAEM mediante ORD: N°126\_A, de la Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco, de fecha 16.11.2011. (Se adjunta ORD N 126\_A)

2. Para poder evaluar las posibles reparaciones e instalaciones que bomberos recomienda se realicen en el internado, se solicitó realizar

visita a dicho establecimiento al sr. Carlos González, Jefe Depto. de proyectos y Asesoría Urbana de Secplan, quien informa que será la sra. Evelyn Auad, Ing. Constructor, dependiente de ese Departamento, quien nos acompañará en la visita al establecimiento. Se solicita, además, al Departamento de Operaciones del municipio, que personal especialista (eléctricos) realicen visita a las dependencias del internado con el fin de verificar la instalación eléctrica de éste.

Para cada instalación, reparación o modificación señalada en este informe se da un presupuesto estimativo de las obras, los profesionales que realizaron visita, al internado para evaluar daños, y que dan los valores de estas mejoras, mencionan que este presupuesto corresponde a algo preliminar considerando condiciones ideales para realizar las modificaciones.

3. Personal del Departamento de Operaciones, (Sr. Luis Vilches, ingeniero eléctrico dependiente de ese departamento) realizó visita a las dependencias del internado con el fin de verificar el estado del sistema eléctrico. Este profesional, señala que, básicamente la instalación eléctrica del internado data de varios años, y por lo que se pudo apreciar, no ha contado con mantención adecuada, lo que aparenta un mayor deterioro que el real. Los problemas que se pueden distinguir son propios de artefactos, materiales o accesorios, que en algunos casos, han cumplido su vida útil. Por esto, recomienda realizar el re alambrado completamente nuevo y cambiar interruptores, enchufes y equipos de iluminación. En cuanto al tablero, menciona que este se podría reutilizar, al igual que los ductos.

El costo aproximado que tendría realizar estos trabajos es de \$3.700.000.-.

4. En visita realizada al internado junto con la sra. Evelyn Auad, se verificaron las siguientes observaciones:

- 1) **Riesgo Detectado** : Vías de evacuación 2º piso  
**Control de Riesgo Recomendado:** Se sugiere cambiar vías de evacuación del 2º piso por tobogán , con el fin de hacer más expedita la evacuación de los alumnos.  
**Valor Estimado** : \$ 1.200.000 aprox. por cada escalera  
**Observaciones** : De acuerdo a lo observado se deberá demoler las dos escaleras existentes para poder instalar tobogán de acuerdo a recomendación.
- 2) **Riesgo Detectado** : Señalética  
**Control de Riesgo Recomendado:** Se sugiere cambiar señalética, para que esta quede a ras de suelo para mayor visibilidad.  
**Valor Estimado** : \$ 200.000.-  
**Observaciones** : Considerando la instalación de cintas fotoluminiscentes
- 3) **Riesgo Detectado** : Sistema de alerta y alarmas  
**Control de Riesgo Recomendado:** Se sugiere cambiar sistema de alerta y alarmas, coordinándolas con sistema de luces y timbres, para satisfacer las distintas discapacidades que atiende el establecimiento  
**Valor Estimado** : \$ 1.500.000.-  
**Observaciones** : se considera la instalación de detectores de humo y balizas que se conecten a estos en el primer y segundo piso del internado
- 4) **Riesgo Detectado** : Escantillón combustión  
**Control de Riesgo Recomendado:** Escantillón de la combustión lenta que calefacciona el comedor, se encuentra fuera de su posición original  
**Valor Estimado** : \$ 250.000.-  
**Observaciones** : al momento de la visita no se pudo tener acceso al comedor del establecimiento por lo que se considera el cambio del kit completo.

5. Otra de las sugerencias realizada por bomberos en su visita es: revisar en forma periódica sistema de calefacción, para una buena mantención. Consultado el sr. Jaime Soto, Técnico en Construcción, del Depto. de Infraestructura del DAEM, menciona que una vez al año se realiza mantención del sistema de calefacción (caldera) de los establecimientos educacionales, preferentemente en época de verano. También señala que esta caldera se cambió recientemente, debido al incendio que sufrió el establecimiento, por lo que, hasta el mes de octubre del presente año contaba con garantía, por correcta ejecución de la obra. Por lo mismo, a principios del año 2012, corresponde realizar la primera mantención.

6. Por tanto, de acuerdo a lo informado precedentemente se solicitará al DAEM, que evalúe las acciones necesarias tendientes a buscar la solución

a las observaciones y/o recomendaciones realizadas por el Ing. Eléctrico del municipio y personal de bomberos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL».

24.- La secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°2284 D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°310/2011 DEL CONCEJO. MAT.: INSTALACIONES ELÉCTRICAS POR AYUDAS SOCIAL. OSORNO, 30 DICIEMBRE DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°41 del 22.11.2011 del Concejo Comunal y Deliberación N°310/2011, respecto de informar sobre la entregada de ayudas sociales por instalaciones eléctricas, en caso de siniestro, específicamente incendios, la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud., que, a través de Memorandum Nro. 104 de fecha 15 de noviembre del 2011, el jefe del Depto. de Operaciones, Sr. Hector Subiabre, informa las responsabilidades, obligaciones y sanciones que contempla el Decreto Nro. 92 del Ministerio de Economía "Reglamento de Instaladores Eléctricos". En el caso particular del Municipio, las responsabilidades por el no cumplimiento de los reglamentos eléctricos vigentes, recaerá sobre el profesional del área Sr. Luis Vilches.

Debido a lo anterior, y como se ha detectado que la mayoría de las instalaciones eléctricas entregadas por el Municipio, han sido alteradas por terceros (maestros no autorizados o los mismos propietarios), sin considerar ninguna de las normativas eléctricas vigentes, surgió la duda sobre las responsabilidades administrativas, penales y otras, en caso de producirse algún accidente por fallas eléctrica o desgracias mayores. En consecuencia y considerando lo informado por el Jefe del Depto. de Operaciones, la suscrita procedió a solicitar un pronunciamiento a la Dirección de Jurídica, quienes concluyen, a través del Ord. 151 del 05 de Diciembre, lo siguiente:

"La decisión de proseguir o no realizado estas conexiones y empalmes eléctricos queda supeditada, en definitiva, a la evaluación del mérito y oportunidad que efectúe la máxima autoridad del servicio, la cual queda asimismo sujeto a los estándares establecidos por la vía jurisprudencial del Ente Contralor y por la ley y reglamentos atinente

Además, Para su conocimiento, informo a Ud. que por concepto de instalación eléctrica por ayudas sociales, el Municipio sólo entrega 4 centros (2 enchufes y 2 luces). Una vez ejecutada la instalación eléctrica se procede a realizar la declaración de dicha instalación, ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible, para posteriormente solicitar la conexión del empalme en la empresa eléctrica de la Zona

(Saesa, sólo conecta los empalmes que cumplan con los siguientes requisitos; ser propietario del terreno, no tener deuda pendiente y en caso de ser arrendatario, contar con autorización notarial del propietario).

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

25.- La secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°2338 D.O.M. ANT.: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. ANT. PROPUESTAS PÚBLICAS "AMPLIACIÓN ESCUELA EFRAÍN CAMPANA" Y "AMPLIACIÓN ESCUELA LEONILA FOLCH". - ACUERDO N°327/2011.- MAT.: DA RESPUESTA A INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, 22 DICIEMBRE DE 2011. DE DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a requerimiento hecho por el Concejal Vargas, en sesión ordinaria N° 43 del 06.12.2011, referente a las obras de los proyectos "Ampliación Escuela Leonila Folch" y "Ampliación Escuela Efraín Campana", se informa a Ud. que por ORD.DOM.N°1963, de fecha 21.10.2011, el cual se adjunta, se dio respuesta a Deliberación N°270/2011 referente a estas mismas obras ante requerimiento de la Concejal Cecilia Ubilla, por lo anterior se informa a Ud.:

### **ESCUELA LEONILA FOLCH**

1.- En el proyecto licitado, según ID 2308-91-LP10, se considero:

- Superficie intervenida existente – 1.500 m2.
  - Cambio cubierta salas de clases.
  - Cambio de pisos existentes a vinílicos, madera, cerámicos y flotante.
  - Instalación de cielo americano.
  - Cambio de puertas y ventanas.
  - Cambio de artefactos sanitarios.
  - Pinturas.
  - Cambio instalación eléctrica.
  - Instalación red de calefacción.



- Superficie proyectada – 780 m<sup>2</sup>.
  - Salas de clases (3).
  - Biblioteca y archivo.
  - Multitaller.
  - Bodegas.
  - Comedor.
  - Kinder y prekinder.
  - Patio cubierto prebásica.
  - Baños de docentes y administrativos.
  - Instalación eléctrica.
  - Instalación red de calefacción.
  
- Construcción multicancha.

2.- El presupuesto adjudicado fue de \$719.374.040, los cuales fueron aportados por el FNDR \$423.926.000 y Aporte Capital Mineduc \$295.448.040.

3.- La obra tuvo una modificación de contrato, según Decreto N°7722, del 12.08.2011, por disminución de obras, aumentos de obras, obras extraordinarias y aumento de plazo.

El aumento de contrato correspondió a \$5.566.352, los cuales serán financiados por el DAEM.

El aumento de plazo fue de 90 días, quedando como nueva fecha de término el 13.11.2011.

4.- Las obras que motivaron la modificación de contrato y aumento de plazo, se encuentran detalladas en Decreto N°7722, del 12.08.2011, el cual se adjunta.

5.- En estos momentos, la Empresa Contratista se encuentra en etapa de solucionar las observaciones emitidas por la Comisión Técnica, las cuales, de acuerdo a Bases Administrativas, serán revisadas el 20.01.2012.

### **ESCUELA EFRAÍN CAMPANA**

1.- En el proyecto licitado, según ID 2308-72-LP09, se consideró:

- Superficie intervenida existente – 2.070 m<sup>2</sup>.
  - Cambio de pisos existentes a vinílicos, madera y cerámicos.
  - Cambio de puertas y ventanas.
  - Cambio de artefactos sanitarios.
  - Pinturas interiores y exteriores.
  - Cambio instalación eléctrica.
  - Instalación red de calefacción.

- Superficie proyectada en tres pisos – 830 m<sup>2</sup>.
  - Salas de clases (6).
  - Laboratorio.
  - Cocina.
  - Comedor.
  - Acceso a calle Justo Geisse.
  - Patio cubierto prebásica.
  - Pinturas.
  - Instalación eléctrica.
  - Instalación red de calefacción.
- Construcción multicancha.
- Accesibilidad minusválidos (salva escaleras y rampas)

2.- El presupuesto adjudicado fue de \$769.156.433, los cuales fueron aportados por el FNDR \$452.358.000 y Aporte Capital Mineduc \$ 316.798.433.

3.- La obra tuvo una modificación de contrato, según Decreto N°7431, del 08.08.2011, por disminución de obras, aumentos de obras, obras extraordinarias y aumento de plazo.

El aumento de contrato correspondió a \$0

El aumento de plazo fue de 90 días, quedando como nueva fecha de término el 06.11.2011.

4.- Las obras que motivaron la modificación de contrato y aumento de plazo, se encuentran detalladas en Decreto N°7431, del 08.08.2011, el cual se adjunta.

5.- En estos momentos, la Empresa Contratista se encuentra en etapa de solucionar las observaciones emitidas por la Comisión Técnica, las cuales, de acuerdo a Bases Administrativas, serán revisadas el 06.01.2012.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

26.- La secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°644 D.A.F. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 16 DE DICIEMBRE DE 2011. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo

comprendido 08.12.2011 al 14.12.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)».

27.- La secretaria del Concejo da lectura al « ORD. N°891 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°336/2011 ACTA SESIÓN ORD. N°44 13.12.2011. MAT.: INFORMA SOBRE TERRENOS DONDE SE CONSTRUYE EL RETEN DE CARABINERO OVEJERÍA. OSORNO, 20.12.2011. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a la deliberación 336/2011 informo a Ud. que los terrenos donde actualmente se construye el Reten de Ovejería corresponden a una zona de equipamiento de la Población Jardín del Alto. Estas zonas de equipamiento fueron traspasadas a título gratuito por el Municipio de Osorno a Carabineros de Chile, según consta en la escritura de transparencia de fecha 15 de Octubre del af4o 2008. Se transfirieron dos zonas de equipamiento, la primera ubicada en calle Pullin que N°5 75 de una superficie de 1.035 mts.2 y la segunda ubicada en calle Pullin que N°559, de una superficie de 1.017,94 mts.2. La transferencia se realizó con acuerdo de Concejo Municipal de sesión ordinaria N°34 del 9/10/2007 y con autorización del Ministerio del Interior, a través de la dictación del decreto exento N°2545 del 11/12/2007.

Se adjunta al presente oficio, la escritura de transferencia de dichos terrenos.

Sin otro particular, le saluda atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRACIÓN PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.55 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- 1) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
  
- 2) CECILIA UBILLA PEREZ .....
  
- 3) ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
  
- 4) CARLOS VARGAS VIDAL .....
  
- 5) MARTHA HENKES NIELSEN .....
  
- 6) ALEJANDRO BAEZA SOTO .....
  
- 7) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE  
ALCALDE DE OSORNO**

**MARIA ISABEL GARRARDO ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**